

Proceso ordinario N. 110013105029202000230-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado las demandadas allegaron escrito de subsanación de la contestación. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería a la Dra. JOHANA ANDREA SANDOVAL con C.C. N. 38.551.125 y con TP N. 158.999 del CSJ, apoderada principal de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y al Dr. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ con C.C. N. 1.071.142.791 y con TP N. 283.663 apoderado sustituto de Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones; y a la Dra. JEIMMY CAROLINA BUITRAGO PERALTA con C.C. N. 53.140.467 y con TP N. 199.923 apoderada de la Colfondos S.A, Pensiones y Cesantías en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda por las demandadas, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2.021) a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 15 de julio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 119

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria